

ANDRÉS ALVÁREZ GRACIA

## El dominio islámico en el área de Caspe

Los estudios medievales en el Bajo Aragón, extensibles a la comarca de Caspe, ofrecen un vacío que está resultando muy difícil de cubrir. La abundancia de investigaciones arqueológicas hasta época romana contrasta con la parca actividad sobre la época medieval, si descartamos las escasas novedades que en este capítulo ofrece la Carta Arqueológica de Caspe y otros trabajos posteriores a su ejecución, dedicados fundamentalmente a la investigación de hornos de vidrio medievales no excavados hasta el momento actual por falta de dotación económica. La carencia de investigaciones arqueológicas es un

problema menor si lo comparamos con la gravedad de la acción destructora que, sobre los archivos civiles y de la Iglesia, originaron las guerras de los siglos XIX y XX. Desde hace algunos años se ha despertado en la comunidad científica un cierto interés por avanzar en el conocimiento del mundo islámico con significativos avances referentes a la Marca Superior de al-Andalus, que indudablemente pueden contribuir a iluminar zonas tan oscuras como la bajoaragonesa.

Desde la llegada de los invasores en el 713, hasta la reconquista cristiana en la primera mitad del siglo XII, las tierras del Ebro formaban parte de la Marca Superior de al-Andalus, el límite superior del Islam hispánico. El sector fue ocupado por el contingente yemení, también llamado «árabes del sur», que gozaron en la primera época de la mayoría, quedando al margen de los movimientos beréberes que se produjeron un cuarto de siglo después provocando la despoblación en otros territorios peninsulares. A la larga, los yemeníes se mostrarían hostiles ante el poder de los gobernadores de los emires dependientes de Damasco, apoyándose contra los primeros en los muladíes autóctonos. Posteriormente los muladíes, que habían permanecido fieles a los omeyas, se alzaron contra éstos, en sus ansias por conseguir mayor autonomía, colaborando con los nacientes poderes cristianos que surgieron en el Pirineo y en Navarra.

En la Marca Superior de al-Andalus sobre la población autóctona hispanorromana y visigoda de cristianos y judíos, predominaba la cultura latina, con una es-

estructura social feudalizante. Los dominadores árabes y bereberes, hasta comienzos del siglo X, contaban con predominio muladí en un poder de fuerte raíz tribal. A partir del siglo X se impuso un proceso de arabización y de islamización. Cristianos y judíos quedaron reducidos a un pequeño porcentaje, tan sólo los que no quisieron convertirse. Si hasta el siglo X el porcentaje de cristianos convertidos era del 50%, a finales del siglo XI el poder autonomista muladí era más aparente que real. La dispersión de los árabes fue desigual en los territorios aragoneses: pocos en Huesca y Teruel, en esta última zona era importante el contingente beréber y relativamente numerosos los arábigo-musulmanes en Zaragoza y al sur de la cuenca del Ebro.

Los cristianos eran tributarios (*dimmi*) y pagaban un impuesto de capitación (*yízya*). Mantenían su organización social y sus propiedades, tenían un defensor o comes (*qumis*), un *exceptor*, podían tener algunas jerarquías religiosas, el poder dependía de la autoridad musulmana. A partir del siglo XI aparecen citados en documentos cristianos como mozárabes, sus nombres tienen componentes árabes. Los judíos, en número muy inferior, tenían un estatus similar.

En la población musulmana aragonesa destacaban los que ejercían el poder político y administrativo y estaban dotados de elevada cultura, los grandes terratenientes ostentaban un gran poder económico. Existían familias ilustres que residían en las ciudades y que solían acaparar el poder. La arqueología urbana arroja importante información sobre la vida cotidiana en la población mudéjar.

Caspe, lo mismo que Alcañiz, se integraron en la Marca Superior dentro del distrito de Zaragoza. Ambos enclaves islámicos son considerados por algunos autores de segundo orden, tanto por la importancia de sus fortificaciones como por la densidad de población. (Corral Lafuente, J.L, 1991, p. 253). De principios del siglo VIII hasta 1169, los árabes establecieron sus enclaves entre la Peñaza y el barrio de la Muela. En la primera se construyó un castillo labrado en piedra arenisca, enclave originario que posteriormente los sanjuanistas transformaron y adaptaron a sus necesidades. Junto al castillo, los musulmanes edificaron la mezquita. El castillo musulmán daría nombre a la ciudad de Caspe (*Qasb*). Todavía se conservan de él algunos lienzos en el murallón defensivo compuestos por sillares almohadillados. Otros sillares procedentes del castillo musulmán se encuentran reaprovechados en construcciones posteriores de la villa. La malla urbana de Caspe aún conserva hoy la trama del asentamiento islámico de la Muela. El recinto estaría amurallado, según se desprende de algunos vestigios que quedan a la vista. Ambos enclaves, el castillo con la mezquita y el caserío, alcanzaban, en conjunto, cerca de cuatro hectáreas. El núcleo poblado tiene por sí solo tres hectáreas. La cifra de moradores de Caspe, en el momento de la reconquista, pudo ser ligeramente superior a los mil habitantes si aplicamos el baremo de Torres Balbás, que adjudica 348 habitantes por hectárea.

Tras la derrota del Batallador en la batalla de Fraga en 1134, la línea divisoria entre los dominios cristiano y musulmán retrocedió al curso del río Aguas Vivas y

al territorio de Belchite. Posteriormente, con Ramón Berenguer IV, se produciría un significativo avance con la conquista de Fraga y Mequinenza y la posterior ocupación de Alcañiz en 1157.

Pero, en el decenio siguiente, los musulmanes habían consolidado su poder bajo la solvencia del rey Abu Abdallah Muhammad ibn Mardanix, de ascendencia cristiana, (Lobo=Lope) que ostentaba el mando sobre un amplio territorio comprendido desde Caspe hasta la Andalucía oriental.

Nada hacía presagiar los cambios que se avecinaban. Los musulmanes se vieron envueltos en una coyuntura plagada de desavenencias internas que afectaban de lleno a varios puntos del amplio territorio controlado por el monarca musulmán. Por otra parte, la aparición en escena de Alfonso II, el nuevo rey, todavía un niño en crecimiento cuidado y vigilado por su madre Petronila que le había

instruido como heredero del legado político del Batallador, supondrá un nuevo impulso en la expansión del reino. En él encuentro su nombre, el mismo signo, la organización política y el espíritu de cruzado. Ese ideal estuvo refrendado y apoyado por los preladados y nobles que rodearon al joven rey en sus primeros pasos. Además contó con la importantísima colaboración de la orden militar del Hospital de San Juan de Jerusalén y de los grandes señores de la zona comprendida entre los ríos Martín y Cinca. Los señores eran Pelegrín de Castillazuelo, señor de Pomar y Ontiñena; Ramón de Eril, señor de Zaidín; Pedro de San Vicente, con poder en Velilla de Cinca; fueron de importancia vital las aportaciones de Arnaldo Mir, señor de Pallars, dominador de las tierras de Fraga, además de Arpa, señor de Mequinenza. Al sur contaba con Galindo Jiménez, señor de Belchite, cuyo control alcanzaba Escatrón, Híjar y Castellote.

Las tropas cristianas se movilizaron en el verano de 1168 por el sector del Matarraña conquistando Fabara, Maella, Mazaleón, Valdetormo, La Fresneda y Torre del Compte. Los musulmanes intentaron frenar la rápida progresión cristiana ofreciendo pactar, mientras ellos intentaban resolver los conflictos internos. El pacto se acordó con el compromiso que obligaba al rey Lope al pago de 25.000 morabetinos de oro. Pero el acuerdo tuvo escasa duración al firmar el rey ara-



Caspe. Jambas del patio de armas del Castillo del Bailío

gonés, antes de transcurrido un mes, con el rey de Navarra Sancho el Sabio un acuerdo para unirse en la lucha contra los musulmanes, precisamente contra el rey Lope.

Entre junio y septiembre de 1169, las tropas cristianas reconquistaron Caspe, Calanda, Aguaviva, Castellote y Las Cuevas (J. Zurita, 1669, tomo I, libro II, 75). La conquista de Caspe se llevó a cabo bajo la dirección del conde de Pallars, Arnal de Mir y de su hijo Ramón y la colaboración del señor de Belchite, del señor de Mequinenza, que sería por ello recompensado con Nonaspe, del alférez real Jimeno de Artosilla y de don Pedro de San Vicente. Jimeno de Artosilla era jefe de la hueste real, representante del rey y repartidor del botín. Por ello, obtuvo propiedades en las tierras de Caspe. Pedro de San Vicente, fiel acompañante del rey, recibió la partida de Trabia en 1175, seis años después de la conquista. La donación comprendía desde Valdurrios hasta el Ebro, desde Val de Pilas hasta la Sierra de Matarraña y desde la Sierra de Mequinenza hasta la val de Nexme, fue otorgada por el rey para que pudiera construir una fortaleza que permaneció en manos de su dinastía durante cien años, cuando se vendió a la orden del Hospital de San Juan.

La campaña real en la zona de Caspe fue apoyada financieramente por la iglesia de Zaragoza, confirmada en documento real de 1169. En compensación, recibió el obispo don Pedro Torroja importantes privilegios. También está confirmada la financiación de la orden del Temple, a cambio de recibir moneda de oro cuando se hiciera la paz con el monarca musulmán.

Hay que descartar que los del Temple recibieran, tras la reconquista, la donación por el rey de Caspe y su castillo. El propio desarrollo de los acontecimientos posteriores hace pensar en que se le encomendase a un señor, que gozase de la confianza plena del rey. ¿Pudo ser Jimeno de Artosilla?, es seguro que recibió tierras en el término de Caspe que más tarde heredaron sus familiares. Cualquiera que fuese el señor, es evidente que tuvo muchas dificultades en traer cristianos para repoblar el territorio, problema bastante general durante el siglo XII en tierras aragonesas y más en el Bajo Aragón. El rey, para evitar ese problema, en el año 1182, decidió que fuese la orden militar del Hospital de San Juan de Jerusalén la receptora de dicha propiedad.

El estatuto jurídico, que regía en la conquista, otorgaba a los musulmanes un año de tiempo para seguir morando en su propia casa. Al cabo del cual debían abandonarla trasladándose extramuros. Se les respetaban sus prácticas religiosas, leyes, autoridades y tributos, perdían sus propiedades por derecho de conquista pero se quedaban trabajando la tierra como exaricos. También se les autorizaría a trabajar en sus diversas profesiones, hay que suponer que no todos los mudéjares recibirían el mismo trato y que un pequeño sector abandonó Caspe en los primeros años tras la conquista por no adaptarse a la nueva situación. Las propiedades de las mezquitas pasaban, como norma general, a ser propiedad de la Iglesia, que necesitaba dichas rentas para su sustento. En el caso de

Caspe, la población musulmana sería abrumadoramente mayoritaria, es de pensar que las dificultades citadas permitirían una cierta relajación en esta norma y que el abandono de las casas de la Muela se produciría con alguna lentitud. No obstante, desde el primer momento, parte de los cristianos se asentaron dentro del recinto primitivo. Los musulmanes establecieron la aljama o morería cerrada, abajo, en el barrio de Fayón, erigiendo su propia mezquita donde todavía permanece dicho topónimo.

El mismo año que Alfonso II cedía Caspe a la orden del Hospital, otorgaba las tierras de Rueda, en Escatrón, a los frailes del Císter, venidos desde Villanueva de Burjazut (la actual Villanueva de Gállego), donde habían fundado, en vida de Ramón Berenguer, el convento de Santa María de Junquera, en la partida de Mezalar. Cabe suponer, por ser lo más frecuente, que de inicio se aplicaría a

los pobladores de Caspe el llamado fuero de Zaragoza, caracterizado por amplia exención de impuestos, salvo lo correspondiente a diezmos. Además de la entrega de las tierras a los cristianos, se limitaba el término jurisdiccional, el mercado semanal quedaba protegido y asegurado por el rey.

Es muy ilustrativo el documento de 1182 que otorgó Alfonso II en Huesca, cediendo el castillo y la villa de Caspe a fray Armengol de Aspa, castellán de Amposta. Las descripciones del término de Caspe, en ese momento, son de extraordinario interés, por ser la primera vez que se tiene pública constancia de ello. «Desde Almomenia, camino de Alcañiz, hasta Castellfollet y sierra abajo hasta el monte de Lalaneth, junto a Maella, para seguir por la cresta de los montes hasta la cabecera de la Val de Fabara y la pilar de Escolp Alquelb; sigue por el Val de Milopar, río Ebro y, de la otra parte, hasta la tierra de Fraga, Valdurrios, ladera de los montes hacia Caspe hasta las balsetas del camino de Peñalba; por último, continúa por la línea de montes de Valfarta, la Val de Paduls entre Caspe y Escatrón, la balsa Tapiada y los castillos de Fontet y de Capus, finalizando otra vez en Almomenia».

En 1254, el comendador Fray Domingo Lope reunió al Concejo de Caspe con el Capítulo del Hospital en la Castellania de Amposta para tratar el estatuto ju-



Caspe. El barrio de La Muela



Caspe. Escudos del concejo y de la Orden de San Juan en el arco del Ayuntamiento medieval de la calle del Carmen

drían, tampoco les impide que puedan enajenar sus tierras a otros cristianos, con las excepciones citadas, por lo que se refiere a los musulmanes exaricos que estaban adscritos a la tierra, podían ser enajenados con ella. Los exaricos acostumbraban a pagar en especie la quinta parte (Hinojosa, 1904). Paulatinamente la condición de los moros fue mejorando hasta equipararse a los cultivadores libres.

Este acuerdo o contrato, sellado entre el concejo de Caspe y el señorío regido por la orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, responde a un modelo de carta puebla que se otorgaba al margen de la acción directa del monarca, pero que, indudablemente, tenía la misma validez, ya que el ejercicio de esas atribuciones de carácter público y jurisdiccional estaban legitimadas por el rey. La delegación de las funciones públicas y jurisdiccionales a manos de los señores, en acuerdos como en el caso de Caspe, se convirtieron en una costumbre habitual dentro del territorio del reino de Aragón. Para ese importante grupo que constituía la gran masa social, los acuerdos se convertían, verdaderamente, en la ley que definía las obligaciones tributarias que tenían contraídas con sus señores y el amplio marco legal que gobernaba las vidas de los vasallos.

A lo largo del siglo XIII, la población cristiana se extendió hacia el sur-suroeste alcanzando la calle Mayor. También se adoptó en Caspe una arraigada tradición en toda la Corona de Aragón, la veneración al Ángel Custodio erigiéndose una ermita en la esquina entre la calle Mayor y Mártires. Aunque la iglesia de los cristianos debe ser, a mi juicio, la vieja mezquita, pudo existir otra en el barrio de la Muela, en la calle de Barrio Verde, en lo que más tarde sería ermita de la Trinidad.

La aljama que se había formado en Caspe, hacia finales del siglo XIV presentaba grandes vacíos, a consecuencia de la peste que había sido muy virulenta, especialmente con los mudéjares. Caspe estaría entre las poblaciones de carácter

rídico que el Concejo cristiano de Caspe iba a tener determinando las cesiones de dominio de tierras, casas, pastos y vasallos, dándoles la facultad de acogerse al fuero de Zaragoza, con las limitaciones de transferencias a religiosos y señores, pagando a la Encomienda del Hospital 300 sueldos jaqueses al año (Ledesma Rubio, M.L, 1991, doc. 194, 1254, mayo, 6).

Este pacto, aunque se consideren vasallos del Hospital después del rey, no implica la condición servil, que en ausencia de dicho pacto tendrían, tampoco les impide que puedan enajenar sus tierras a otros cristianos,



urbano que, como ocurría con otras villas de realengo o señorío, Monzón o Fraga, comparten con las ciudades la presencia de una proporción limitada de habitantes, unos trescientos vecinos, aunque algo mayor que ésta y segregada de pobladores islámicos (García Marco, F.J., 1991, nº 33).

En el año 1392, el Gran Maestre don Juan Fernández de Heredia, estableció una importante donación para adquirir las posesiones de don Pedro Sessé en Caspe y Samper de Calanda, a través de su esposa, doña Martina Pérez de Lozano, que consistió en 22 casas y 36 heredades en Caspe y 23 casas y 33 heredades en Samper, además de los vasallos moros en ambos lugares. Conocemos los nombres de 26 de ellos que cien años después todavía mantendrán descendientes, según se ha podido comprobar en el fogaje llevado a cabo en 1495. Por la compra de las propiedades se pagaron 60.000 sueldos jaqueses. Los Sessé fueron una familia infanzona aragonesa que prestó especiales servicios a los reyes de Aragón a lo largo de cuatro siglos recibiendo durante los reinados de Alfonso II y Pedro II importantes concesiones reales, sin duda las posesiones de Caspe las tuvieron durante alguno de estos reinados. Numerosos Sessé repitieron el nombre de Pedro. Algunas de estas adquisiciones en Caspe sirvieron, una vez deruidas, como solar para que la orden construyese el convento a instancias del gran Maestre Fernández de Heredia.

El caserío de Caspe se fue expansionando hacia el sur. Valimaña cita que la muralla discurriría entre el Pueyo y la calle Mayor, continuando hacia el oeste, paralela a la calle del Collado, hasta la Cantera, en la plaza del Obispo García o de Montserrat, quedando intramuros la ermita del Santo Ángel Custodio.

En 1412, se celebró el Compromiso de Caspe, eligiéndose sucesor al haber fallecido el rey Martín el Humano sin descendencia. Los compromisarios designaron como rey de Aragón a Fernando de Antequera. El mismo año, la asamblea de la Castellania otorgó a la aljama mora de Caspe la roturación y explotación de la dehesa de Ador, durante un tiempo de cuarenta años (Colás Latorre, 1978, doc. 1). Años después, en 1470, Fray Bernardo de Hugo entregó las yerbas y pastos del bailío de Caspe a favor de la villa y de su aljama y de Chiprana (Colás, 1978, doc. 3)

A fines del siglo XV, según el censo de 1495 ordenado por Fernando el Católico, Caspe tendría para la población cristiana 295 fuegos, mientras que la mudéjar había quedado reducida a 32. La aljama vecina de Escatrón, alcanzaba por entonces, 54 fuegos. A mediados del siglo XVI, según el registro de tributaciones y fogajes de 1413 poblaciones de Aragón, correspondientes a las Cortes de los años 1542 y 1546, en Caspe se contabilizaban 295 fuegos, exactamente lo mismo que tenía en el fogaje de 1495 la población cristiana, y 6.490 sueldos de tributación. Hay que tener en cuenta que en 1501 los Reyes Católicos promulgaron el decreto de conversión de los mudéjares, que en Aragón el decreto entró en vigor en 1526 y que a partir de entonces, con el nuevo estatus, los mudéjares pagaban tributo.

## Conversión y expulsión de los mudéjares

La aljama de Caspe del barrio de San Juan fue evolucionando. Los oficios que habían mantenido los musulmanes pasaron a manos de los cristianos. La presión político-religiosa contra los seguidores de Alá, se fue endureciendo paulatinamente hasta que en 1526 todos los que no habían recibido el bautismo fueron obligados a bautizarse o abandonar España. Ante esta amenaza aceptaron mayoritariamente bautizarse. A partir de este momento se convirtieron en cristianos nuevos o moriscos, frente a los cristianos viejos.

Los mudéjares aragoneses se habían integrado bien en la estructura social del reino. La población de Caspe se regía por dos concejos paralelos e independientes, el de los cristianos viejos y el de los cristianos nuevos, que seguían en la aljama de San Juan, con fuertes diferencias económicas y sociales.

La conversión, impuesta a la fuerza por el poder real, no satisfizo los intereses de ningún grupo social, ni de los propios moriscos, ni de los cristianos viejos, ni de los señores, por lo tanto no consiguió el éxito apetecido. En 1610 se produjo la expulsión.

## Judíos en Caspe

Es muy difícil de precisar en que momento aparecen los judíos en Caspe. Es seguro que cuando entraron las tropas de Alfonso II ya había judíos en el barrio de la Muela conviviendo con los musulmanes. En el tejido urbano de Caspe, la judería tendría como su eje principal la calle Barrio Verde y la plazuela de San Indalecio y el dédalo de calles en torno a ellas. Al final de la misma está la ermita de San Indalecio, en cuyo solar pudo estar la sinagoga.

La judería de Caspe, dependiente de Alcañiz, recibió autorización real en 1385 para independizarse, pero la autonomía fue denegada al cabo de un año, por entender que el nuevo estado de funcionamiento perjudicaba a ambas aljamas.

La relación entre las minorías religiosas (judíos y mudéjares) con la mayoría cristiana en el reino de Aragón, estaba sujeta a intereses políticos y religiosos, a veces, contrapuestos, por un lado existía el deseo real por conservar las rentas patrimoniales y todas las recaudaciones impositivas, por otro de proteger los intereses de la confesión mayoritaria cristiana. En situaciones límite el rey debía arbitrar medidas para hacer prevalecer su propio interés. Es ilustrativo al respecto en la zona de Caspe, a raíz de las predicaciones de San Vicente Ferrer, que consiguió convertir a muchos judíos, llegó a producirse una presión social tan fuerte que los judíos tenían temor de salir a la calle, tuvo que mediar el rey en defensa de su patrimonio defendiendo a sus judíos. El fuero de Teruel que con-



cedió Alfonso II en 1176 defiende la propiedad real de sus súbditos judíos: «todos los judíos de mis reinos son míos y están bajo mi amparo y protección» (Motis Dolader 1989, 15).

La estructura organizativa de la aljama se regía por una distribución en distritos o «collectas» que aseguraban las tareas de gobierno con las medidas políticas, religiosas y sociales además de la gestión impositiva. En el caso de Caspe la cabeza de distrito era Alcañiz. La aljama estaba constituida como una corporación que contaba con autonomía organizativa.

### La vivienda

Afortunadamente, todavía se conserva alguna casa construida en esa época en la calle de Barrio Verde, cuya tipología constructiva nos remite a una edificación cuyo origen no es posterior al siglo XII.

Esta casa, construida posiblemente por musulmanes, fue habitada, casi con toda seguridad, por familias hebreas. La fachada principal está orientada hacia el oeste, mientras que la posterior lo hace al Noreste. La parte trasera de la casa se asienta sobre una elevación natural. Está protegida del cierzo y se orienta hacia el Sur, es un buen carasol que dispone de una vista muy amplia. Las medianeras dan al Norte y al sur. El solar tiene dos niveles, el más elevado dispone de salida al cantón de Rabel, donde está el corral y los establos, el inferior, que da soporte al edificio, se abre, según se ha citado, a la calle Barrio Verde, en el sector más amplio de la calle. El fuerte desnivel topográfico se resuelve dentro del propio edificio. La casa, estrecha y larga, se construyó sobre muros de carga. Los materiales de construcción no son homogéneos. La fachada principal se asienta sobre la roca natural y su primer tramo, que llega hasta el arranque del arco de la puerta de acceso, es de mampostería, de grandes bloques con 60 cm de grosor. Sobre las jambas de piedra remata el arco de ladrillo maci-



Caspe. Calle Barrio Verde



Caspe. Casa del Barrio Verde

las dos primeras plantas y de la falsa se dispongan sobre rollizos que carguen en las paredes medianiles. La cubierta se sostiene sobre grandes vigas de madera apoyadas en las medianeras, sobre estas vigas descansan los rollizos, sobre ellos descansan los cañizos que se cubren directamente con la teja. Las construcciones del corral responden al mismo sistema constructivo. Los muros también tienen el primer tramo de mampostería mucho menos elaborada que en la fachada principal. La casa, cuya distribución interior, se ve muy bien reflejada en los planos, acusa una sedimentada sabiduría popular en su construcción, haciendo gala de un meticuloso estudio para sacar el máximo partido a la inercia térmica y su utilidad en las diferentes estaciones del año, en una tierra de gran dureza climática con temperaturas extremas.

### El trabajo de la tierra, actividades artesanales y mercantiles

Los judíos de Caspe se dedicaron fundamentalmente al laboreo de la tierra e incluso al ganado, pero también habría judíos que desarrollarían trabajos de tipo artesanal y posiblemente concertarían operaciones mercantiles. De ello existe algún ejemplo al respecto, si bien la documentación relativa es muy exigua.

## Los judíos y el vidrio en Caspe

Caspe fue sin ninguna duda el mayor centro aragonés productor de vidrio y de los más importantes de España en época medieval. Marineo Sículo (*De rebus Hispaniae memorabilibus*, liber I, fol IV, v) destaca la fabricación del vidrio de Caspe: «Vitria vero Barcinonae, Cataphalsi, Caspae preciosa sunt, et perlucida».

Se sabe de la existencia de cerca de tres decenas de hornos de vidrio en su ancho término, correspondientes a épocas medieval y moderna, muchos de ellos conocidos de antiguo, se citan en Valdurrios, en la Val de Aloras, barranco de Cerrajas, barranco del Capuchino, Val de la Cabrera y Val de Diezmes. Esta acumulación de hornos en el territorio de Caspe ya fue objeto de atención del benemérito arqueólogo Juan Cabré (PÉREZ BUENO, 1942, PP. 67-68).

En época actual los arqueólogos han reconocido numerosos lugares con restos de obradores, algunos de ellos de los siglos XIV y XV, es el caso de las instalaciones descubiertas en la partida de «Espeletas», o las del siglo XV en el Mas de la Punta.

Fueron los judíos los primeros que estuvieron implicados en esta tarea, mayoritariamente, entre los siglos XIV y XV. La gran extensión de suelos salinos en el término propiciaba el crecimiento de la barrilla lo que unido a la calidad y cantidad de la arena en dicho lugar, son los elementos básicos que se precisan para su producción. La barrilla será exportada desde Caspe a otras zonas.

Valimaña recoge noticias, algo inconcretas, sobre la gran calidad de los vidrios de Caspe, y sobre la importante cifra de vidrieros que obraban en los registros parroquiales, gran parte de ellos pertenecientes a las familias más importantes de Caspe: Luna, Rabinad o Perandreu, estos dos últimos de origen judío-converso. Los descendientes de los Perandreu edificaron una gran casa en la plaza Mayor. El edificio fue derribado para construir el actual Ayuntamiento.

En 1466, el vidriero Jeuda Abenseyna, judío de Caspe, reconocía tener en comanda con Martín Pintano de Zaragoza 100 sueldos. En 1472 el judío-converso Domingo Perandreu, restituía 10 florines en comanda al también judío Ezmel Abnarrabi, habitante de Zaragoza. En 1461 un pariente de Domingo, Juan Perandreu, vecino de Chiprana, reconoció tener en comanda 660 sueldos del notario Antón Anguisolis (Pallarés 1995, 79).

En el siglo XVI, de nuevo los Perandreu, Joan y Jayme, vecinos de Caspe, aparecerían en Zaragoza para instalar un horno de vidrio con autorización de los jurados: *Eodem die los muy magníficos señores don Joan de Almenara, don Jerónimo Estadda, don Joan de Morales y don Jerónimo de Prado, jurados, atendiedo que en la presente ciudat no hay horno de vidrio y que para la policia y provisión de la ciudat convendría lo tuviesse como lo hay en la ciudat de Barcelona y otras partes, por ende, a pedimento y suplicación de algunos ciudada-*

*nos y de Jayme Perandreu y Joan Perandreu vecinos de la villa de Caspe magnos expertos en facer vasos y copas de vidrio, los dichos señores jurados dieron en oi-do, permiso y facultat a los dichos Jayme Perandreu y Joan Perandreu que puedan fazer y tener horno de vidrio de alla de la puente mayor de piedra de la dicha ciutat y fazer en aquel horno dichos vasos y copas libremente, ...* (AMZ, 1566, f. 86 r, v).

Cuando se cerraron los obradores de Caspe, vidrieros de otras poblaciones como Peñalba acudían a beneficiarse de la materia prima caspolina, para proveerse de ella en las escombreras de los viejos hornos.

### **El cultivo del azafrán**

El cultivo del azafrán alcanzó en Caspe un gran desarrollo, al parecer fomentado por la Religión de San Juan, a través de una concordia con la villa, que establecía la décima del azafrán (Asso, 1947, p. 100). Era un recurso que se cultivaba en los *ferrenales*, tierras de secano que estaban próximas a la población. El azafrán terminó sucumbiendo, según Asso, porque fue sustituido por el olivo. Aunque el proceso temporal sea así, no creo que fuese ese el motivo. No tardará mucho tiempo en que la acequia principal esté abierta, momento en el que decaerá mucho el cultivo de dicho producto, puesto que los ferrenales se convirtieron en regadío, y el olivo, evidentemente, es producto de secano. El rico judío-converso zaragozano Gabriel Zaporta adquirió a un productor de Caspe treinta y seis libras de azafrán, en fecha imprecisa anterior a 1500, según cita Valimaña.

### **Conversiones y desaparición de la aljama judía**

Entre la primavera de 1414 y comienzos de 1415 se contabilizan quinientos bautizos de judíos procedentes de las aljamas de Alcañiz, Caspe, Maella, Tamarite de Litera y Alcolea, parece ser que la aljama completa de Caspe se convirtió a la religión católica (Jerónimo Zurita, Anales de la Corona de Aragón, tomo III, libro XII, 108v). La figura de fray Vicente Ferrer, presente en Caspe en 1412, para intervenir en la elección del nuevo rey Fernando de Antequera, y sus predicaciones, después de la elección, en los pueblos de la comarca, fue el estímulo preciso para que se produjese una conversión mayoritaria. Las quejas de los judíos al nuevo rey, atemorizados al salir a la calle, fueron correspondidas por el monarca ordenando que se tratara a los judíos favorablemente, según la costumbre, y que si Maestre Vicent había dicho algo sobre ello en sus sermones debía dársele al propio rey. En consecuencia, en 1451, la aljama de Monzón había pasado de 87 fuegos judíos a tener 147. La mayor seguridad de la aljama de Monzón atraería a los judíos de los lugares que como en Caspe vieran amenazada su seguridad. La aljama judía de Monzón contaba con la tradición de favores reales desde la época de Alfonso II, por lo tanto no es extraño que se convirtiera, en los momentos difíciles, en el retiro de miembros de otras aljamas de territorios

próximos que como en el caso de Caspe y otros lugares próximos donde las aljamas judías resultaron prácticamente extinguidas.

Poco después, según Zurita, Benedicto XIII estuvo en San Mateo y mandó publicar unas Constituciones para acabar con los pertinaces. En los estatutos canónicos se determinaba que cerrasen todas las aljamas y tan sólo se dejase una entrada, que no fuera la principal.

## Bibliografía

- AA.VV (1982). *Plan General de Ordenación. Información urbanística. Medio Urbano*. Caspe. AMZ, RAC, 1566, f, 86 r y v
- ASSO, I. (1947). *Historia de la economía política de Aragón*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Pirenaicos. Zaragoza.
- AZNAR GRASA, J. (1983). «Una vivienda tradicional en Caspe». *Cuadernos de Estudios Caspolinos* VII. pp. 159-206.
- BAER, Y. (1985). *Historia de los judíos en la Corona de Aragón (siglos XIII-XIV)*. Diputación General de Aragón. Zaragoza.
- BAER, Y. (1981). *Historia de los judíos en la España cristiana* (Traducida del hebreo por Jose Luis Lacave). Madrid.
- CAGIGAS, I. (1929). *Libro Verde de Aragón, Documentos aragoneses publicados por*. Madrid, C.I.A.P.S.A.
- CANELLAS LÓPEZ, Á. (1969). «Evocación de la reconquista de Caspe». *Zaragoza, XXX. Publicación de la Excma. Diputación Provincial*. pp. 93-101.
- COLÁS LATO RRE, G. (1978). *La Bailía de Caspe en los siglos XVI y XVII*. Institución «Fernando el Católico». Zaragoza.
- CORRAL LAFUENTE, J. L. (1991). «Las ciudades de la Marca Superior de Al Andalus». *Atlas de Historia de Aragón*. p. 253.
- GARCÍA MARCO, F. J. (1991). «Moreñas en Aragón». *Atlas de Historia de Aragón* nº 33.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, C. (1987). *Arquitectura civil en Zaragoza en el siglo XVI*. Ayuntamiento de Zaragoza, Delegación de Relaciones Municipales. p. 134.
- HINOJOSA, E. «La Iglesia y el castillo de Caspe». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LIII. Madrid. p. 450 ss.
- L. Marinei Siculi regij historiographi opus de rebus Hispaniae memorabilibus: modo castigatum atq(ue) Caesareae maiestatis iussu in lucem aeditum. Impressum Compluti; per Michaellem de Eguia, 1533
- LABAÑA, J. B. (1895). *Itinerario del Reino de Aragón*. Diputación Provincial de Zaragoza.
- LACARRA, J. M. (1972). *Aragón en el pasado*. Madrid.
- LEDESMA RUBIO, M<sup>a</sup> L<sup>a</sup>. (1991). *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*. Fuentes Históricas Aragonesas 18. Institución «Fernando el Católico». Zaragoza.
- MANZANO MORENO, E. (1991). *La frontera de al-Andalus en época de los Omeya*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- MOTIS DOLADER, M. Á. (1990). *Los judíos en Aragón en la Edad Media (Siglos XIII-XV)*. Colección: Mariano de Pano y Ruata 5. Caja de Ahorros de la Inmaculada. Zaragoza.
- MOTIS DOLADER, M. Á. (1991). *Guía del Aragón Judío*. Diputación General de Aragón. Zaragoza.
- MOTIS DOLADER, M. Á. (1989) *Los judíos aragoneses en la época del descubrimiento de América*. Edit. Comisión Aragonesa Quinto Centenario, Diputación General de Aragón.

- PALLARÉS JIMÉNEZ, M. Á. (1995). «Dos noticias acerca de la iconografía de San Lamberto: las vidrieras del refectorio del monasterio de Santa Engracia, y las bulas y estampas fraudulentas del impresor Pedro Hardouyn». *Aragonia Sacra n° IX, Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón*. Zaragoza. pp. 65-88
- PELLICER CATALÁN, M. (2004). *Panorama histórico-arqueológico de Caspe en el Bajo Aragón*. Colección Historias Municipales, 2. Centro de Estudios Comarcales del Bajo Aragón-Caspe, Institución «Fernando el Católico».
- PÉREZ BUENO, L. (1942). *Vidrios y vidrieras*. Edit. Alberto Martín. Barcelona.
- SAN VICENTE, Á. (1980). *Dos registros de tributaciones y fogajes de 1.413 poblaciones de Aragón correspondientes a las Cortes de los años 1542 y 1547*. GEOGRAFICALIA, Serie Monográfica 1. Institución «Fernando el Católico». Zaragoza.
- SANCHO BONAL, L. (1986). «Bosquejo Geográfico-Histórico de Caspe». *Cuadernos de Estudios Caspolinos*, XII. pp. 11-78.
- SANCHO BONAL, L. «Bosquejo Geográfico-Histórico de Caspe (segunda parte)». *Cuadernos de Estudios Caspolinos*, XIII. pp. 13-82».
- SERRANO MONTALVO, A. (1995). *La población de Aragón según el fogaje de 1495, I Sobrecullidas: Zaragoza, Alcañiz, Montalbán, Teruel-Albarracín, Daroca y Calatayud*. Institución «Fernando el Católico», Gobierno de Aragón, Instituto Aragonés de Estadística. Zaragoza.
- SO UTO, J. A. (1991) «Fortificaciones islámicas en Aragón». *Atlas de Historia de Aragón* n° 36. Zaragoza.
- VALIMÑA Y ABELLA, M. (1988). *Anales de Caspe, Antiguos y Modernos*. Cuadernos de Estudios Caspolinos, Monográfico n° 5.
- VIGUERA MOLINS, M. J. (1981) *Aragón Musulmán*. Colección Aragón 50. Librería General. Zaragoza.
- VIGUERA MOLINS, M. J. (1995) *El Islam en Aragón*, 9. Colección Mariano de Pano y Ruata, Caja de Ahorros de la Inmaculada. Zaragoza.
- TORRES BALBÁS, L. (1972). *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid.
- ZURITA, G. *Anales de la Corona de Aragón, Compuestos por Gerónimo Zurita cronista del reino*, Tomo I. Impresos en Zaragoza, por Diego Dormer, Impresor de dicha Ciudad, y del Hospital Real, y General de Nuestra Señora de Gracia, Año M.DCLXIX.
- ZURITA, G. (1669). *Los cinco libros primeros de la segunda parte de los Anales de la Corona de Aragón, Compuestos por Gerónimo Zurita, Cronista de dicho reino*. Tomo Tercero. Impresos en Zaragoza por los Herederos de Pedro Lanaja y Lamarca, Impresores del Reino de Aragón, y de la Universidad.

